

## **ACTA N° 06- E - GADMLA - 2020**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL MARTES 17 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las nueve horas con quince minutos, del día martes 17 de marzo del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera presente; Victor Burbano; Arcadio Bustos, ausente; Andrea Castillo presente; Marta Castro presente; Hugo Moreno presente, actúa como Secretario del Concejo el Doctor Augusto Guamán Rivera, constado el quórum reglamentario el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de los miembros presentes del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 006 convocada para la sesión extraordinaria del día martes 17 de marzo del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Conocimiento y Ratificación de la Resolución Administrativa Nro. 020-GADMLA-2020, sobre declarar en estado de emergencia, sanitaria y ambiental al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.-** El señor Alcalde se dirige al pleno y pone de manifiesto los justificativos de la declaratoria de emergencia sanitaria y ambiental, con estos antecedentes,

pone a consideración el segundo punto del orden día. Seguidamente el Concejal Víctor Burbano, indica que los justificativos indicados por el señor Alcalde se compadece con la realidad que estamos viviendo, por esta razón, propone al pleno, que la presente Resolución Administrativa Nro. 020-GADMLA-2020, que declara en estado de emergencia, sanitaria y ambiental al cantón Lago Agrio, sea conocida y ratificada por el Concejo; El señor Concejal Aybar Aponte, solicita la palabra para saludar la actitud del señor Alcalde entrono a la emergencia como consecuencia de la presencia el coronavirus, por lo que respalda la moción presentada por el Concejal Víctor Burbano; seguidamente el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra indicando que saluda las acciones que usted señor Alcalde en defensa de la población de Lago Agrio, situación que el Gobierno no lo ha hecho, por esta razón, y con una pequeña corrección solicito que se modifique el texto en la resolución en la línea número cuatro donde dice, las, debería decir "la", así mismo donde dice derivadas, debería decir "derivada" de la presencia señor Alcalde, con estas recomendaciones, también apoyo la moción del Concejal Víctor Burbano; el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra, para saludar la gestión del señor Alcalde frente a los hechos que se están presentando por la presencia del coronavirus, la gente lo está viendo muy bien, por esta razón apoyo la moción presentada por el Concejal Víctor Burbano; así mismo solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera, indicando que agradece la generosidad de usted señor Alcalde, no importa lo que unos cuantos digan por los perfiles falsos, a eso no hay que pararles bola, lo importante es que la gente está sintiendo el apoyo por parte de usted señor Alcalde. Al no existir otra moción el señor Alcalde procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Víctor Burbano y me solicita que proceda a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales: Aybar Aponte por la moción; Mayuri Banguera por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo por la moción; Marta Castro por la moción; Hugo Moreno por la moción; registrada

Página tres

17/03/2020

la votación por **unanimidad**, resuelven dar por conocido y ratificar la Resolución Administrativa Nro. 020-GADMLA-2020, donde se declara al cantón Lago Agrio en Emergencia Sanitaria y Ambiental; **TERCERO: CLAUSURA.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradece a los señores Concejales y señoras Concejales por su participación en esta sesión extraordinaria del Concejo convocada para este día, 17 de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cuarenta minutos.-----

  
Abraham Freire Paz  
ALCALDE DEL GADMLA

  
  
Augusto Guamán Rivera  
SECRETARIO GENERAL

